

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 17 de junio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-I21-2022, referente a la adquisición de licenciamiento y equipo de cómputo de seguridad perimetral, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Por parte de la convocante se hace la siguiente observación:

Dice: numeral 16.2 ,anexo 4 y modelo de escritos en el inciso N)	Debe decir: numeral 16.2,anexo 4 y modelo de escritos en el inciso N)
N) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social , debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.
En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.

Programa de actos numeral 6.1

Dice	Debe decir:
Presentación y apertura de proposiciones 20 de junio de 2022 a las 12:00 Horas.	Presentación y apertura de proposiciones 22 de junio de 2022 a las 12:00 Horas.
Fallo 22 de junio de 2022 a las 12.00 horas	Fallo 24 de junio de 2022 a las 12.00 Horas

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Consejería jurídica hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
6.2 La firma del contrato (abierto) respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los concursantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la lectura de notificación del fallo, según lo establecen los artículos 45 y 62 de la Ley en cita.	6.3 La firma del contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los concursantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la lectura de notificación del fallo, según lo establecen los artículos 45 y 62 de la Ley en cita.
10.2 La presente invitación será adjudicada por p , al concursante que ofrezca los bienes referidos en el punto 10.1. de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás características convenientes para el Estado, conforme a lo establecido en el artículo 40 fracción XIII de la Ley y 28 fracción V del Reglamento toda vez que ello no limita la libre participación de oferentes conforme al estudio de mercado.	10.2 La presente invitación será adjudicada por renglón , al concursante que ofrezca los bienes referidos en el punto 10.1. de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás características convenientes para el Estado, conforme a lo establecido en el artículo 40 fracción XIII de la Ley y 28 fracción V del Reglamento toda vez que ello no limita la libre participación de oferentes conforme al estudio de mercado.
Ficha técnica sin firma	Se anexa al expediente
Los bienes de marca determinada, deberán incluir como anexo de las bases, las razones justificadas para la determinación de la marca y el análisis de que no existen bienes alternativos o sustitutos técnicamente razonables.	Se anexa al expediente
Lugar y Tiempo de entrega	Lugar: Dirección General de Sistemas y Armonización contable ubicada en el edificio de la beneficencia española, calle galeana número 4 despacho 206, 207 y 208 colonia centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos. Tiempo: 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo. Se homologa en ficha técnica , anexo técnico y modelo contrato
Reposición de los bienes	Se homologa la ficha técnica y anexo técnico para quedar como en el modelo de contrato: En caso de reposición de los bienes quien resulte adjudicado estará obligado a sustituirlos dentro del plazo máximo de 2 días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El artículo 40 quinto párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos

El plazo para la presentación y apertura de las proposiciones de las licitaciones internacionales, no podrá ser menor a veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria.

Se consideran los plazos establecidos en el artículo 47 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos

V. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta. Dicho plazo no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación;

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 16 de junio del 2022 a las 12:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

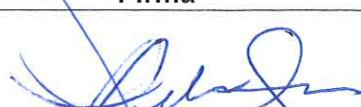
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **22 de junio de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 17 de junio del 2022.


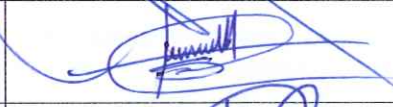



Esta acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Directora de Concursos Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de vigilancia en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Lic. Daniela Cisneros Valencia Técnico Profesional De la Secretaría de Hacienda	
Por el Área Requirente Lic. José Miguel Pérez Anza Rodríguez Director General de Sistemas y Armonización Contable De la Secretaría de Hacienda.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Sin asistencia	-----	-----

-----FIN DE ACTA-----

